



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ
INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ

Fusagasugá, 23 MAR 2023

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PN ESSUM SA SUBASTA INVERSA 009 2023

La ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DEL SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ", identificada con NIT: 808.000.859-0, ubicada en la Calle 19 No. 50-24 barrio Gran Colombia municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), en acatamiento a lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, invita a todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal o promesa de sociedad) de nacionalidad colombiana o extranjera, que se encuentren en capacidad de ejecutar proyectos relacionados con la venta de elementos tecnológicos, en la Escuela de Policía provincia del Sumapaz, y de cumplir con todos los requisitos exigidos; a que participen en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA PN ESSUM SA SI 009 2023.

CONSULTAS

Los documentos del proceso de selección podrán ser consultados a través de la página electrónica <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/colombia-compra-eficiente> y <https://www.policia.gov.co/contratacion/convocatorias>, bajo el número PN ESSUM SA SI 009 2023, o de manera física en el grupo de contratos de la ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DEL SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ" en el horario de 08:00 a.m. a 12: m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m., de lunes a viernes. El teléfono de contacto es (091 - 031) 867 0987; todas las observaciones y consultas deben efectuarse únicamente a través de la plataforma SECOP II mediante mensajes u observaciones.

OBJETO

El objeto del presente proceso es: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE PANTALLAS INTERACTIVAS, CARGADOR DE UNIDADES MÚLTIPLES PARA RADIOS MOTOROLA XTS2250, SWITCH DE RED Y ESCÁNER DE ALTO RENDIMIENTO DE CAMA PLANA PARA LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ."

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo estimado de ejecución será de ciento ochenta (180) días calendario, iniciando a partir del perfeccionamiento del contrato el cual se dará con la firma de las partes. Para su ejecución, se requiere del correspondiente registro presupuestal, de la constitución de la garantía por parte del contratista y la aprobación de esta por parte del respectivo delegatario de contratación.

PREPARACION Y PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Considerando que una de las funciones de Colombia Compra Eficiente es desarrollar y administrar el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP–, implementar nuevos desarrollos tecnológicos e integrar el SECOP con los sistemas electrónicos de gestión de administración pública, según lo establecido en el Artículo 2, artículo 3 numeral 8 y artículo 13 numerales 7 y 8 del Decreto Ley 4170 de 2011; y que el SECOP II es el sistema que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales, al sector privado y a la ciudadanía en general para adelantar el Proceso de Contratación en línea, la Escuela de Policía Provincia del Sumapaz “Intendente Maritza Bonilla Ruiz” únicamente recibirá propuestas a través de la citada plataforma, con el fin de obtener mayor eficiencia y transferencia y reducir los costos de transacción.

La oferta deberá presentarse conforme lo establece Colombia Compra Eficiente a través del SECOP II; en donde corresponde al oferente tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El idioma del presente proceso de selección será el castellano y, por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refiere este PLIEGO DE CONDICIONES emitidos en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en traducción simple al castellano.
2. Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera “SIIF”, los Proponentes que participen en este proceso de selección diligenciarán el **Formulario No 2** denominado “Datos Básicos Beneficiario Cuenta”, el cual ira anexo en el pliego de condiciones definitivo.
3. Los valores presentados en la oferta económica deberán ser trabajados y calculados con máximo dos decimales.
4. En el evento de ser un consorcio o una unión temporal se certificará un número de cuenta bancaria de uno de los consorciados o miembros de la unión temporal.

En caso de que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre de la compañía aseguradora líder de la misma y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA Reglada por el numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

"(...) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 20 del artículo 20 de la Ley 1150 de 2007..."

Son causales de esta modalidad:

- Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes:

El literal a) del Numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, manifiesta:

"(. . .) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos

PRESUPUESTO OFICIAL

VALOR ESTIMADO DEL PROCESO

El valor estimado para el presente proceso es de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE** (256.429.327,00), discriminado de la siguiente manera:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA
1	02-01-01-004-007-02	10	ESSUM	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANTALLAS INTERACTIVAS DE 75" COMO SISTEMA INTEGRADO DE VIDEOCONFERENCIAS PARA SALA DE JUNTAS Y AULAS DE CAPACITACIÓN	12	\$ 19.973.277,25	\$ 239.679.327
2	02-01-01-004-005-02	10	ESSUM	ESCÁNER DE ALTO RENDIMIENTO CON CAMA PLANA	1	\$ 3.700.000	\$ 3.700.000
3	02-01-01-004-005-02	10	ESSUM	SWITCH	3	\$ 2.500.000,00	\$ 7.500.000
4	02-01-01-004-007-02	10	ESSUM	CARGADOR DE UNIDADES MÚLTIPLE PARA RADIO MOTOROLA XTS2250	1	\$ 5.550.000,00	\$ 5.550.000,00
TOTAL							256.429.327

NOTA. Los elementos de acuerdo a su utilización, desde el componente técnico se encuentran catalogados por la Oficina de Telemática en el numeral 3 literal n Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, del artículo 188 de la Ley 1819 del 29/12/2016, el cual modificó el artículo 477 del Estatuto Tributario, son bienes que se encuentran exentos del impuesto sobre las ventas, siempre y cuando se presente el debido certificado de importación del bien adquirido a nombre de la entidad.

NOTA 2. Las disposiciones acá descritas, se mantendrán durante la etapa pre-contractual, adjudicación, ejecución y finalización del contrato.

NOTA 3. Certificado de disponibilidad presupuestal No. 3223 del 22/03/2023, expedido por el analista de presupuesto de la Escuela de Policía Provincia del Sumapaz "Intendente Maritza Bonilla Ruiz"

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTOS DE ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7, el cual establece que: <<Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.>>

ACUERDO		VIGENTE	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
		SI/No	SI/No	SI/No	SI/No	SI/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	No	No	No
	México	SI	SI	No	No	No
	Perú	SI	SI	No	No	No
Canadá		SI	SI	No	No	No
Chile		SI	SI	No	No	No
Corea		SI	SI	No	No	No
Costa Rica		SI	SI	No	No	No
Estados Unidos		SI	SI	No	No	No
Estados AELC		SI	SI	No	No	No
México		SI	SI	No	No	No
Triángulo del norte	El Salvador	SI	SI	No	No	No
	Guatemala	SI	SI	No	No	No
	Honduras	SI	No	No	No	No
Unión Europea		SI	SI	No	No	No
Israel		SI	SI	No	No	No
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	No	No	No
Comunidad Andina		SI	SI	SI	No	SI

CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO

Publicación del aviso de convocatoria pública	<p>Sistema: Plataforma transaccional SECOP II</p> <p>Fecha: 23 MAR 2023</p> <p>Hora: 23:59</p>
Publicación Estudios Previos	<p>Sistema: Plataforma transaccional SECOP II</p> <p>Fecha: 23 MAR 2023</p> <p>Hora: 23:59</p>
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	<p>Sistema: Plataforma transaccional SECOP II</p> <p>Fecha: 30 MAR 2023</p> <p>Hora: 17:30</p> <p>Nota 1. Observaciones: los interesados podrán solicitar aclaraciones al presente proyecto del pliego de condiciones, desde la publicación de este, hasta dentro del término establecido anteriormente.</p> <p>Nota 2. La información sobre preguntas, respuestas y adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/Common/Workarea/Index; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.).</p> <p>Nota 3: No se resolverán consultas u observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sola será tenida en cuenta en este</p>

		<p>proceso de mínima cuantía, la información recibida a través del sistema electrónico SECOP II.</p> <p>Nota 4: Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado al inicio del presente ítem, se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración, a menos que la observación afecte sustancialmente el proceso de selección.</p>
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes		<p>Sistema: Plataforma transaccional SECOP II</p> <p>Fecha: <u>30 MAR 2023</u></p> <p>Hora: 17:30</p>
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones		<p>Sistema: Plataforma transaccional SECOP II</p> <p>Fecha: <u>31 MAR 2023</u></p> <p>Hora: <u>23:59</u></p>
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo		<p>Sistema: Plataforma transaccional SECOP II</p> <p>Fecha: <u>31 MAR 2023</u></p> <p>Hora: 23:59</p>
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección		<p>Sistema: Plataforma transaccional SECOP II</p> <p>Fecha: <u>31 MAR 2023</u></p> <p>Hora: <u>23:59</u></p>
audiencia de aclaración del pliego de condiciones		<p>Fecha: <u>05 ABR 2023</u></p> <p>Hora:</p> <p>Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al inicio del plazo para la presentación de propuestas <u>y a solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso de selección</u>, se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, de lo cual se levantará un acta suscrita por los intervinientes. En la misma audiencia se revisará la asignación de riesgos que trata el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 con el fin de establecer su tipificación, estimación y asignación definitiva, de acuerdo a lo situado en el numeral 4 del artículo 30 de la ley 80 de 1993. (negrilla y subrayado de la entidad)</p>
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones		<p>Sistema: Plataforma transaccional SECOP II</p> <p>Fecha: <u>05 ABR 2023</u></p> <p>Hora: 17:30</p> <p>Nota 1. Observaciones: los interesados podrán solicitar aclaraciones al presente pliego definitivo de condiciones, desde la publicación de este, hasta dentro del término establecido anteriormente.</p> <p>Nota 2. La información sobre preguntas, respuestas y adendas, serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/Common/Workarea/Index; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.).</p> <p>Nota 3: No se resolverán consultas u observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sola será tenida en cuenta en este</p>

	<p>proceso de mínima cuantía, la información recibida a través del sistema electrónico SECOP II.</p> <p>Nota 4: Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado al inicio del presente ítem, se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración, a menos que la observación afecte sustancialmente el proceso de selección.</p>
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	<p>Sistema: Plataforma transaccional SECOP II</p> <p>Fecha: <u>08 ABR 2023</u></p> <p>Hora: 23:59</p>
Plazo máximo para expedir adendas	<p>Sistema: Plataforma transaccional SECOP II</p> <p>Fecha: <u>10 ABR 2023</u></p> <p>Hora: 19:00</p>
Presentación de Ofertas	<p>Sistema: Plataforma transaccional SECOP II</p> <p>Fecha: <u>13 ABR 2023</u></p> <p>Hora: 14:00</p>
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	<p>Sistema: Plataforma transaccional SECOP II</p> <p>Fecha: <u>13 ABR 2023</u></p> <p>Hora: 14:05</p>
Informe de presentación de ofertas	<p>Sistema: Plataforma transaccional SECOP II</p> <p>Fecha: <u>13 ABR 2023</u></p> <p>Hora: 14:10</p>
Publicación del informe de verificación o evaluación	<p>Sistema: Plataforma transaccional SECOP II</p> <p>Fecha: <u>17 ABR 2023</u></p> <p>Hora: 23:59</p>
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	<p>Sistema: Plataforma transaccional SECOP II</p> <p>Fecha: <u>20 ABR 2023</u></p> <p>Hora: 17:30</p>
Apertura del sobre económico	<p>Sistema: Plataforma transaccional SECOP II</p> <p>Fecha: <u>26 ABR 2023</u></p> <p>Hora: 08:00</p>
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	<p>Sistema: Plataforma transaccional SECOP II</p> <p>Fecha: <u>27 ABR 2023</u></p> <p>Hora: 23:59</p>
Firma del Contrato	<p>Sistema: Plataforma transaccional SECOP II</p> <p>Fecha: <u>28 ABR 2023</u></p> <p>Hora: 23:59</p>
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	<p>Sistema: Plataforma transaccional SECOP II</p> <p>Fecha: <u>05 MAY 2023</u></p> <p>Hora: 15:00</p>

Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.

Sistema: Plataforma transaccional SECOP II

Fecha: 05 MAY 2023

Hora: 23:59

NOTA 1: De ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 2: De ser necesaria la aplicación del parágrafo 1 numeral 4 art 5 de la ley 1150 de 2007, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Fusagasugá, a los 23 MAR 2023

LA POLICÍA NACIONAL



Teniente coronel **DIANA LINER ROJAS MONCADA**
Directora Escuela de Policía Provincia de Sumapaz

Calle 19 No 50 24 gran Colombia
Teléfono: 091-8670987
Essum.direc@policia.gov.co
www.policia.gov.co



